

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Métodos cuantitativos	Econometría	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Mª del Pilar Fernández Sánchez. Grupos A y B (Coordinadora)			Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de Cartuja s/n. 18011 Granada. Despacho C-101 Teléfono 958 248 687. Fax 958 240 620. Correo electrónico: pilarfs@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Disponible en: http://metodoscuantitativos.ugr.es/pages/docencia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Marketing e Investigación de Mercados.			Grado en Administración y Dirección de Empresas. Doble Grado en ADE y Derecho. Doble Grado ADE/Ingeniería/Edificación. Grado en Finanzas y Contabilidad. Grado en Economía.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda tener adquiridos los conocimientos de Matemáticas, de Estadística y Economía del Módulo de Formación básica.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Naturaleza de la Econometría.
- El método econométrico.
- Resultados matemáticos y estadísticos en forma matricial.
- El modelo lineal general: especificación y estimación mínimo-cuadrática.
- El modelo lineal general normal: estimación máximo verosímil, verificación y explotación.
- Multicolinealidad.
- Variables ficticias.
- Modelos con matriz de varianzas y covarianzas no escalar.
- Heterocedasticidad.
- Autocorrelación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

- Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

Competencias básicas

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales

- Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.

Competencias específicas

- Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.
- Capacidad para cuantificar relaciones de comportamiento entre variables.
- Capacidad para complementar los conocimientos de Econometría con las situaciones de incumplimiento de hipótesis específicas del modelo de regresión.
- Conocer las técnicas más usuales para la construcción de modelos
- Capacidad para extender el modelo de regresión a modelos de datos de panel, de elección discreta y de variable dependiente limitada.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá / comprenderá:

- La técnica de Regresión a la hora de cuantificar las relaciones existentes entre magnitudes de tipo económico.
- Plasmar en una ecuación de regresión una proposición de tipo económico.
- Los distintos métodos de estimación disponibles, así como las propiedades de esas estimaciones.



- La validez de los resultados obtenidos por los modelos econométricos, en función de la adecuación de los supuestos en que se basan al tipo de problema tratado.

El alumno será capaz de:

- Estimar los parámetros de un modelo de regresión Lineal.
- Validar hipótesis lineales acerca de las proposiciones que sobre los parámetros proponen los modelos teóricos.
- Efectuar predicciones acerca de los valores futuros de las variables dependientes, valorando su fiabilidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción a la Econometría.
 - 1.1 Econometría y modelos econométricos.
 - 1.2 Fases del método econométrico y componentes de un modelo econométrico.
 - 1.3 Naturaleza de la información utilizada en Econometría.
- Tema 2. El modelo lineal I.
 - 2.1 Hipótesis del modelo.
 - 2.2 Estimación de los parámetros del modelo por mínimos cuadrados ordinarios. Propiedades.
 - 2.3 Bondad de ajuste: coeficientes de determinación y criterios de Akaike y Schwarz.
- Tema 3. El modelo lineal II.
 - 3.1 Estimación mediante intervalos de confianza de los parámetros del modelo.
 - 3.2 Contrastes de hipótesis acerca de los parámetros del modelo.
 - 3.3 Explotación del modelo.
- Tema 4. Multicolinealidad.
 - 4.1 Concepto, causas y consecuencias.
 - 4.2 Procedimientos de detección de multicolinealidad en la muestra.
 - 4.3 Soluciones al problema de la multicolinealidad.
- Tema 5. Heteroscedasticidad.
 - 5.1 Concepto, causas y consecuencias.
 - 5.2 Procedimientos de detección: contrastes de Goldfeld-Quandt, de Breusch-Pagan y de Glejser.
 - 5.3 Estimación de modelos con heteroscedasticidad.
- Tema 6. Autocorrelación.
 - 6.1 Concepto, causas y consecuencias.
 - 6.2 Procedimientos de detección: prueba h de Durbin y contrastes de Durbin-Watson y de Ljung-Box.
 - 6.3 Estimación de modelos con perturbaciones autocorrelacionadas.

TEMARIO PRÁCTICO: Coincide con el teórico con la salvedad de que, en el tema 2, se incluyen ejercicios de estimación de modelos utilizando variables ficticias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALONSO, A.; FERNÁNDEZ, J. y GALLASTEGUI, I. (2005).- Econometría. Ed. Prentice Hall.
- MARTÍN, G. LABEAGA, J.M. y MOCHÓN, F. (1997).- Introducción a la Econometría. Prentice Hall
- PALACIOS, F. GARCÍA, R.M. y HERRERIAS, J.M. (2011).- Ejercicios de Econometría 1. Ediciones Pirámide.
- SÁNCHEZ, C.; LÓPEZ, MM y GARCÍA, MT. (2015). Econometría. Ed. Fleming.
- STOCK, J.H. y WATSON, M.M. (2012) Introducción a la Econometría, 3ª ed. Pearson.
- WOOLDRIDGE, J.M. (2010).- Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno. 2ª Edic. Thomson.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AZNAR, A.; GARCÍA, A. y MARTÍN, A. (1994).- Ejercicios de Econometría I. Ed. Pirámide.
- FERNÁNDEZ, A.I. y otros (1995).- Ejercicios de Econometría. Ed. McGraw Hill.
- FERNÁNDEZ, P.; SALMERÓN R. y BLANCO, V. (2016). Prácticas de Econometría con Excel, Getl y RStudio. Ed. Fleming.
- GONZÁLEZ, S. (Coordinadora) (2007). Ejercicios resueltos de Econometría. El modelo de regresión múltiple. Delta Publicaciones.
- HERNÁNDEZ, J. (1989).- Ejercicios de Econometría. Ed. ESIC.
- PENA, J.B y otros (1999).- Cien Ejercicios de Econometría. Ed. Pirámide.
- PÉREZ, T.; AMOROS, P. y RELLOSO, S. (1993).- Ejercicios de Econometría Empresarial. Ed. McGraw Hill

ENLACES RECOMENDADOS

Web del Dpto. de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. <http://metodoscuantitativos.ugr.es/>
Instituto nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
Instituto de estadística andaluz. <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>
Banco de España. <http://www.bde.es/webbde/es/>
Bolsa de Madrid. <http://www.bolsamadrid.es/homei.htm>
Anuario Económico de La Caixa. <http://www.anuarieco.lacaixa.comunicacions.com>
Eurostat, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>.
Descarga gratuita del programa Gretl: <http://gretl.sourceforge.net>
Proyecto GUIME: <http://www.ugr.es/local/jchica/Pagina2/Modelo/Modelo.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura está basada en clases presenciales en las que se explican los contenidos teóricos y se realizan numerosos ejercicios prácticos. A través de las referencias y material de trabajo autónomo y guiado, el alumno dispone de una gran variedad de ejercicios resueltos/propuestos, los cuales ayudan a interpretar, resolver y discutir los contenidos teóricos/prácticos explicados. Los alumnos disponen de otros recursos docentes como resolución de ejercicios mediante distintos paquetes informáticos, de libre disposición o bien lo suficientemente utilizados, como hojas de cálculo.

El docente

- 1) Introducirá los contenidos correspondientes a cada tema y los desarrollará de la forma más oportuna dependiendo del grado de complejidad.
- 2) Realizará las demostraciones que sean necesarias para el desarrollo de la materia y al objeto de que el alumno aprenda a entenderlas y a "enfrentarse" a ellas y a otras similares.
- 3) Resolverá ejercicios a modo de ejemplo y planteará otros para entender y afianzar mejor los conceptos.
- 4) Pedirá al alumno que busque problemas que se pueden plantear en asignaturas que esté cursando en ese momento e incluso problemas que se le puedan plantear en el desarrollo de su futura actividad profesional.
- 5) Suministrará enunciados de ejercicios para que los alumnos practiquen por su cuenta.
- 6) Durante la clase responderán las preguntas y dudas que se planteen. Las correspondientes al trabajo individual del alumno se resolverán en horas de tutoría.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.



Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas evaluativas:

- .- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve o test, informes o interpretación de resultados.
- .- Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- .- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En ambos grupos se seguirá el mismo sistema de evaluación, sin que las fechas estipuladas para exámenes, pruebas, prácticas o trabajos, tengan necesariamente que coincidir.

La calificación global de la convocatoria ordinaria corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba escrita, con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica y parte práctica.
- Evaluación continua, con una ponderación del 30% de la calificación final, que estará formada por pruebas de clase (teóricas, prácticas, de ordenador o interpretación de resultados obtenidos con el mismo); trabajos valorados positivamente, exposiciones,...etc.

En la convocatoria extraordinaria la calificación del alumno será la obtenida de las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica, y parte práctica.
- Una prueba complementaria, con una ponderación del 30%, que consistirá en una prueba del contenido de la asignatura, utilizando ordenadores o interpretación de resultados obtenidos con el mismo, y que podrá realizarse en el aula de informática. Esta prueba tendrá lugar una vez finalizada la prueba escrita, pudiendo realizarse en días posteriores si fuese necesario por problemas de espacio u horario.

Para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria será necesario que en la prueba escrita se obtenga una puntuación mínima de cinco puntos (en la escala de cero a diez) siendo necesario al menos un 35% en cada una de las partes (teoría y práctica) para hacer la media. Además, la calificación global de la asignatura (una vez evaluadas las dos pruebas que la integran) ha de ser mayor o igual que 5 en una escala de cero a diez.

En caso de no cumplir los criterios anteriores, la calificación global de la asignatura en la convocatoria será SUSPENSO, con una calificación numérica que se obtendrá como el mínimo entre 4 puntos y la suma de las puntuaciones de las partes de teoría y práctica de la prueba escrita.

El estudiante que no se presente a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria o extraordinaria tendrán la calificación de "No Presentado".

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, el estudiante podrá solicitar la "Evaluación



Única Final” de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada. La prueba para los estudiantes a los que les concedan acogerse a evaluación única final se realizará en la misma fecha que la prueba de evaluación escrita para los estudiantes de evaluación ordinaria.

La prueba de evaluación única final constará de:

- Prueba escrita con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica, y parte práctica. Coincidirá con la prueba de los alumnos de evaluación continua.
- Una prueba complementaria, con una ponderación del 30%, que consistirá en una prueba del contenido de la asignatura, utilizando ordenador o interpretación de resultados obtenidos con el mismo, y que podría realizarse en el aula de informática. Esta prueba tendrá lugar una vez finalizada la prueba escrita, pudiendo realizarse en días posteriores si fuese necesario por problemas de espacio u horario.

Para superar la asignatura será necesario que en la prueba escrita de evaluación única final se obtenga una puntuación mínima de cinco puntos (en la escala de cero a diez) siendo necesario al menos un 35% en cada una de las partes (teoría y práctica) para hacer la media. Además, la calificación global de la asignatura (una vez evaluadas las dos pruebas que la integran) ha de ser mayor o igual que 5 en una escala de cero a diez.

El estudiante a quien habiéndole sido concedida la Evaluación Única Final no se presente a la prueba escrita de la evaluación única final tendrá la calificación de “No presentado”.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Las tutorías deben ser solicitadas por correo electrónico con anterioridad para la correcta organización de las mismas. Aunque es posible la atención en el despacho, se priorizará la atención en tutorías por correo electrónico en horario de tutorías. En los casos en que no sea posible resolver la duda por este medio o si se ve más conveniente, se realizará mediante videoconferencia con Google Meet o Zoom en horario de tutorías o bien en otro momento de común acuerdo con el estudiante.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo electrónico de la ugr.
- Plataforma docente Prado 2 de la ugr: Correo, Foro, Chat.
- Video conferencia con Google Meet o Zoom.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán presenciales en la forma en que indique el Decanato de la Facultad. Se explican todos los contenidos teóricos y se realizan numerosos ejercicios prácticos. A través de Prado, el alumno dispone de una gran variedad de ejercicios resueltos/propuestos, los cuales ayudan a interpretar, resolver y discutir los contenidos teóricos/prácticos explicados, así como de otros recursos docentes que pueden incluir formularios de autoevaluación, material adicional teórico práctico, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El examen será presencial en la forma indicada por el Decanato de la Facultad. La calificación global de la



convocatoria ordinaria corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba escrita, con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica y parte práctica.
- Evaluación continua, con una ponderación del 30% de la calificación final, que estará formada por pruebas de clase (teóricas, prácticas, de ordenador o interpretación de resultados obtenidos con el mismo); entrega de trabajos y tareas, exposiciones, ensayos...etc.

Para superar la asignatura será necesario que en la prueba escrita se obtenga una puntuación mínima de cinco puntos (en la escala de cero a diez) siendo necesario al menos un 35% en cada una de las partes (teoría y práctica) para hacer la media. Además, la calificación global de la asignatura (una vez evaluadas las dos pruebas que la integran) ha de ser mayor o igual que 5 en una escala de cero a diez.

Los estudiantes que no se presenten a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria tendrán la calificación de “No Presentados”

Convocatoria Extraordinaria

El examen será presencial en la forma indicada por el Decanato de la Facultad. En la convocatoria extraordinaria la calificación del alumno será la obtenida de las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica, y parte práctica.
- Una prueba complementaria, con una ponderación del 30%, que consistirá en una prueba del contenido de la asignatura, utilizando ordenador o interpretación de resultados obtenidos con el mismo, y que podría realizarse en el aula de informática. Esta prueba tendrá lugar una vez finalizada la prueba escrita, pudiendo realizarse en días posteriores si fuese necesario por problemas de espacio u horario.

Para superar la asignatura será necesario que en la prueba escrita se obtenga una puntuación mínima de cinco puntos (en la escala de cero a diez) siendo necesario al menos un 35% en cada una de las partes (teoría y práctica) para hacer la media. Además, la calificación global de la asignatura (una vez evaluadas las dos pruebas que la integran) ha de ser mayor o igual que 5 en una escala de cero a diez.

Los estudiantes que no se presenten a la prueba escrita en la convocatoria extraordinaria tendrán la calificación de “No Presentados”

Evaluación Única Final

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, el estudiante podrá solicitar la “Evaluación Única Final” de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada. La prueba para los estudiantes a los que les concedan acogerse a evaluación única final se realizará en la misma fecha que la convocatoria ordinaria.

El examen será presencial en la forma indicada por el Decanato de la Facultad. La prueba de evaluación única final constará de:

- Prueba escrita con una ponderación del 70% de la calificación final, que constará de parte teórica, y parte práctica.
- Una prueba complementaria, con una ponderación del 30%, que consistirá en una prueba del contenido de la asignatura, utilizando ordenadores o interpretación de resultados obtenidos con el mismo, y que podría realizarse en el aula de informática. Esta prueba tendrá lugar una vez finalizada la prueba escrita, pudiendo realizarse en días posteriores si fuese necesario por problemas de espacio u horario.



Para superar la asignatura será necesario que en la prueba escrita de evaluación única final se obtenga una puntuación mínima de cinco puntos (en la escala de cero a diez) siendo necesario al menos un 35% en cada una de las partes (teoría y práctica) para hacer la media. Además, la calificación global de la asignatura (una vez evaluadas las dos pruebas que la integran) ha de ser mayor o igual que 5 en una escala de cero a diez.

Los estudiantes a quienes habiéndoles concedido la Evaluación Única Final no se presenten a la prueba escrita de la evaluación única final tendrán la calificación de “No presentado”.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se atenderán tutorías por correo electrónico en horario de tutorías. En los casos en que no sea posible resolver la duda por correo electrónico o si se ve más conveniente se realizará mediante videoconferencia con Google Meet en horario de tutorías o bien en otro momento de común acuerdo con el estudiante.

- Correo electrónico de la ugr.
- Plataforma docente Prado 2 de la ugr: Correo, Foro, Chat.
- Video conferencia con Google Meet o Zoom.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de la suspensión de clases presenciales las clases se impartirán en el mismo horario por videoconferencia, usando Google Meet o Zoom. Las actividades formativas para el desarrollo de la docencia no presencial se llevarán a cabo utilizando medios telemáticos tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos.

En Prado dispondrán de material para el correcto seguimiento de la asignatura y que podrían ser alguno de entre estos: Transparencias para seguir las clases, ejercicios resueltos/propuestos, formularios, explicaciones de los ejercicios en los que más dificultades tienen, ejercicios complementarios orientados a la autoevaluación, apuntes o enlaces a material complementario.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se llevará a cabo una intensa actividad de evaluación continua. Aquellos alumnos que obtengan una calificación de 5 (en una escala [0, 10]) en las actividades de evaluación continua serán calificados con esa calificación final en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que no estén en la situación anterior se presentarán, en la fecha indicada por el Decanato, al examen ordinario, que de no poder ser presencial, se realizará usando Prado, Prado examen, Google Meet (oral o no), Google Drive, Consigna UGR o correo institucional, y se celebrará de manera individual y/o en pequeños grupos. Claramente será un examen de reflexión y de madurez sobre la asignatura que versará sobre el temario y contenido indicado en la guía. La calificación de estos alumnos será un 30% de la calificación obtenida en la evaluación continua y un 70% de la calificación que obtengan en el examen.

Convocatoria Extraordinaria

En caso de tener que realizar la evaluación en modo no presencial se convocaría en la fecha y hora que señale el



Decanato a un examen usando Prado, Prado examen, Google Meet (oral o no), Google Drive, Consigna UGR o correo institucional, y se celebrará de manera individual o en pequeños grupos. Claramente será un examen de reflexión y de madurez sobre la asignatura que versará sobre el temario y contenido indicado en la guía. La calificación de estos alumnos será un 100% de la calificación que obtengan en dicho examen.

Evaluación Única Final

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, el estudiante podrá solicitar la “Evaluación Única Final” de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada. A los estudiantes a los que se les acepte la evaluación única se les aplicará las mismas medidas propuestas para la convocatoria extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Es posible que a lo largo del curso se modifique algún horario de tutorías. Se aconseja consultar las tutorías actualizadas en el tablón de anuncios del Departamento o bien en alguno de los siguientes enlaces:

<http://metodoscuantitativos.ugr.es/pages/docencia>

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>

En la dirección <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa> se puede consultar la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las Instrucciones para la aplicación de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y la Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada

